San Pedro, 25 de mayo del 2.018.-

ADENDA N° 1

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN por Contracción Directa PAC N°: 13/2.018, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA" - ID 343076.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., a fin de remitir la siguiente adenda de prórroga de apertura de sobres, atento a la Resolución DNCP 805/09 y 522/15, teniendo en cuenta que no se ha reunido la cantidad de 3 sobres de ofertas para el análisis correspondiente.

"Se modifican los plazos para la presentación de sobres y apertura de ofertas en el SICP"

OBSERVACIÓN: "LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES".

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones